

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre para proveer dos plazas de Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, especializados en Psiquiatría.

Lista de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre para proveer dos plazas de Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, especializados en Psiquiatría:

D. Pedro Raserio Machacón.
D. Pablo Gótor Díaz.
D. Juan Cascajo Romero.
D. Manuel García Sánchez.
D. Ladislao Lara Palma.
D. Fernando Jiménez García.
D. Francisco Juan Rodríguez Suárez.
D. Arturo Sanmartín Gil.
D. Francisco de Asís Fernández García F.
D. Manuel García Jaramillo.
D. Julio Antonio Guija Fernández.
D. José María López Sánchez.
D. Conrado Engelhardt Avilés.
D. Francisco Javier Ruiz Barral.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo 2, en relación con el artículo 3.º, párrafo 1, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 14 de febrero de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—896-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial, con la categoría de Jefe de Servicio.

Relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial» de la provincia número

ro 267, de fecha 23 de noviembre próximo pasado, para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial, con la categoría de Jefe de Servicio:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Víctor Aguado Linaza.
2	D. Gerardo Calvino Martínez.
3	D. Gabriel Delgado López.
4	D. Alfredo Fernández Martín.
5	D. Joaquín Fiter Bilbao.
6	D. Juan José Gómez-Luengo Bravo.
7	D. José de la Mata Gorostizaga.
8	D. Rafael Moreno Cervera.
9	D. José Antonio Pérez Arévalo.
10	D. Julián Sánchez-Moreno Plaza.

A tenor de lo establecido en la base quinta de la convocatoria esta relación tiene el carácter de definitiva por no haber resultado excluido ninguno de los solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 26 de enero de 1967.—El Presidente.—829-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa común, perteneciente a la plantilla de esta Corporación

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa común, perteneciente a la plantilla de esta Corporación, con el grado retributivo 9.

Pueden opositar a dicha plaza quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, Maestro, Graduado en Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército y reúnan las condiciones generales de capacidad.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases de esta oposición fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 33, correspondiente al día 9 del actual mes de febrero.

Chiclana de la Frontera, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde.—892-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de febrero de 1967 sobre amortización de la 11.ª plaza del Partido Veterinario de Palma de Mallorca (Baleares).

Excmos. Sres.: Visto el expediente instruido sobre amortización de la undécima plaza del Partido Veterinario de Palma de Mallorca (Baleares); y

Resultando que el expediente aparece tramitado conforme a derecho, siendo favorables todos los informes preceptivos y que el censo de población de derecho de dicha capital es de 157.131 habitantes;

Considerando que el artículo 96-1 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales establece la plantilla de cípios comprendidos entre los 100.001 y 250.000 habitantes, así Veterinarios titulares de siete a veinte plazas para los Municipios que se ha acreditado en el expediente la suficiencia de los titulares de las diez plazas cubiertas para una correcta asistencia veterinaria,

Procede declarar amortizada la undécima plaza de Veterinarios titulares de Palma de Mallorca (Baleares), reestructurándose los diez distintos restantes en forma que equitativamente absorban la zona reservada a la plaza que se amortiza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de gas, sistema seco, denominado «Kromschroeders», modelo «NB8», para un gasto nominal de ocho metros cúbicos/hora.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la «Sociedad Anónima Kromschroeders», domiciliada en Barcelona, calle de la Industria, números 54-62, en solicitud de aprobación del prototipo de contador de gas, sistema seco, denominado «Kromschroeders», modelo «NB8», para un gasto nominal de 8 m³/h., fabricado en sus talleres

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 27 de enero de 1956 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de la «Sociedad Anónima Kromschroeders» el prototipo de contador de gas, sistema seco, denominado «Kromschroeders», modelo «NB8», para un gasto nominal de 8 m³/h., cuyo precio máximo de venta será de seis mil setecientos cincuenta pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán inscritos en su cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la Sociedad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del aparato.